PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0227
EXPEDIENTE N° 2023-02657868-NEU-DESP#CED

NEUQUÉN, 08 MAR 2024

VISTO:

La Resolución N° 0045/2023 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se aprobó el Calendario Escolar Situado 2024/2025, de cumplimiento obligatorio para todos los establecimientos de gestión pública y de gestión privada del Sistema Educativo Provincial;

Que la Dirección Provincial de Educación Primaria solicita se rectifique una fecha incompatible, sobre la presentación del Proyecto de Gestión Directiva al Supervisor Escolar;

Que la Escuela Primaria N° 13 de Centenario solicita se incorpore en el mes de marzo el festejo por su 50 aniversario;

Que la presente norma se extiende a todos los establecimientos educativos, del sector público y privado que impartan enseñanza en todos los niveles y todas las modalidades de la Provincia;

Que corresponde el dictado de la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) **RECTIFICAR** el Anexo IV de la Resolución N° 0045/2023, según el siguiente detalle:

Fechas por período

Donde Dice:

Febrero Diciembre	**Marzo Diciembre**	**Septiembre 2024 Mayo 2025**	**ACTIVIDAD**
28/02/2024	25/08/2023	28/08/2024	Presentación del Proyecto de Gestión Directiva al Supervisor Escolar.

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0227
EXPEDIENTE N° 2023-02657868-NEU-DESP#CED

Debe Decir:

Febrero Diciembre	Marzo Diciembre	Septiembre 2024 Mayo 2025	ACTIVIDAD
28/02/2024	**27/03/2024**	28/08/2024	Presentación del Proyecto de Gestión Directiva al Supervisor Escolar.

2°) INCORPORAR en el Anexo II de la Resolución N° 0045/2023 el 50 Aniversario de la Escuela Primaria N° 13 de Centenario, siendo el día 28 de marzo de 2024.

3°) DISPONER que la Coordinación de Niveles y Modalidades realizará las notificaciones pertinentes a todas las áreas del Consejo Provincial de Educación.

4°) REGISTRAR y **GIRAR** el Expediente a la Coordinación de Niveles y Modalidades a los fines dispuestos en el Artículo 3°. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. Glenda Judith TEMI
Subsecretaria de Políticas Educativas
y Coordinación - A/C Presidencia del
Consejo Provincial de Educación
Ministerio de Educación
PROVINCIA DEL NEUQUEN

Prof. Leandro Damián POLICANI
Vocal Nivel Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. Gastón Walter ARANA
Vocal Nivel Rama Media,
Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación